



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de enero de 1997  
No. 20

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: por el cual se autoriza el cambio de uso para un predio con una superficie de 5,500.65 m2., ubicado en la Av. Metepec, esquina calle Moctezuma número 352, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 319, 306, 325, 320, 188, 186, 82-A1, 119, 166, 97, 177, 98, 179, 161, 261, 210, 349, 168, 353, 347 y 54-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 211, 195, 196, 276, 284, 283, 299, 200, 191, 209 y 143.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que el C. Lic. Jorge R. Monroy Medina en su calidad de Director General de Arrendadora Monroy, S.A. de C.V., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 16 de Febrero de 1996, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (H3) al de mueblería y oficinas para un predio con una superficie de 5,500.65 M2., ubicado en la Av. Metepec esquina calle Moctezuma No. 352, Barrio Coaxustenco, Municipio de Metepec, Estado de México.
- Que la empresa Arrendadora Monroy, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública No. 4393 de fecha 11 de Septiembre de 1984.

- Que mediante Carta Poder de fecha 10 de Julio de 1996 el Lic. Jorge R. Monroy Medina otorgó poder en favor del Lic. Francisco Javier Zepeda Díaz.
- Que mediante constancia expedida por el Notario Público No. 2 de la Ciudad de Toluca, México, manifiesta que por Escritura Pública No. 39,298 de fecha 1º de Diciembre de 1995, se llevó a cabo la compra-venta del inmueble de referencia y la escritura correspondiente se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 6 de Abril de 1993, clasifica el predio de referencia con un uso de habitacional de media densidad (H3).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para desarrollar una mueblería y oficinas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el C. Presidente Municipal de Metepec expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Oficio No. DPYDU/774/96 de fecha 2 de Agosto de 1996, en la cual se señala que se escuchó a la Comisión de Planeación para el Desarrollo.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/271/96 de fecha 3 de Diciembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a la que deberá el promotor dar cumplimiento.
- Que asimismo cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/101/96 de fecha 3 de Diciembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala que las obras que deberá de realizar por incorporación vial, deberán de concluirse dentro de un término de 90 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 2228/96 de fecha 19 de Abril de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señala que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que el Director del Organismo Público Municipal "Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, expidió mediante oficio APAS/D/197/96 de fecha 9 de Julio de 1996, la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Arrendadora Monroy, S.A. de C.V. por conducto de su Director General Lic. Jorge R. Monroy Medina, el cambio de uso del suelo al de mueblería y oficinas, para un predio con una superficie de 5,500.65 M2., ubicado en la Av. Metepec esquina calle Moctezuma No. 352, Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/271/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/101/96, ambos de fecha 3 de Diciembre de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, a excepción de lo contenido en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/101/96 de fecha 3 de Diciembre de 1996, el cual deberá de concluirse dentro de los 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno*, debiéndose informar en todos los casos, por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo de los predios que se indican, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte de el titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 148/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MERCED LARA MARTINEZ en contra de BERTHA MIRANDA LOPEZ, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en: Un modular marca Fisher, color café con 17 botones al frente para su control, tornamesa, Modelo MC-4050A, serie No. 240066; con dos baffles de aproximadamente 30 x 50 cm., un tocacintas en material de plástico, toca-cartucho, radio A.M. y F.M. en bastante mal estado; Una máquina de cocer marca SINGER en color blanco, modelo BZR65-7 sin serie a la vista con motor incluido con foco correspondiente y cable de Luz en regulares condiciones de uso; Un mueble en madera tipo Juguetero con seis compartimientos color café en mal estado; Una Bicicleta marca Bimex, en color rosa con blanco rodada 18, rines oxidados, llantas desinfladas en mal estado de uso, asiento roto manubrios oxidados; Una consola marca MAGNAVOX en material de formaica color café con negro dos bocinas radio A.M. y F.M. con tornamesa incluida en regular estado de uso., todo ello con un valor en su conjunto de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en éste H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, a 22 de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño, Rúbrica.

319.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR  
TOLUCA, MEXICO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente número 3782/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE LEAL ROBLES, en contra de ROSALVA NOHEMI ALARCON ESQUIVEL Y/O JUAN CARLOS GONZALEZ VELAZQUEZ, la C. Juez del Conocimiento ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda los muebles consistentes en: Un Televisor marca SEARS (Silverton), con ocho botones al frente y perilla con antena de conejo, modelo 625/NP-38 centímetros. (15 pulgadas). Serie no es visible, un mueble de color café con negro, en regulares condiciones de uso: Un televisor marca ZENITH de 21" pulgadas, modelo 32S19375, Serie número 421-34170467, un mueble de color negro, con diez botones al frente, con control remoto, en regulares condiciones de uso, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 2,215.00 (DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en éste H. Juzgado, convocando postores. Toluca, México, a 14 de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño, Rúbrica.

306.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, número 798/95, promovido por JAVIER AGUILAR ESCALONA, en su carácter de apoderado legal de la empresa AUTOMOTRIZ GAYOSO Y/O NORBERTO JOEL JUAREZ JIMENEZ, en su carácter de deudor principal y de aval en forma respectiva, promoviendo ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las 12:00 horas del día 29 de enero del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, respecto del vehículo embargado camión Dina, modelo 1994, Tipo C-3, Volteo Tandem, color amarillo, número de motor 469GM2U0889532, número de serie ST4954000765, por tal motivo anúnciese la venta del vehículo embargado, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores y sirve como precio base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado o tabla de avisos, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los 15 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica

325.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 274/96, promovido por MARIA DE JESUS MARTINEZ CABRERA, en contra de JOSE ZEFERINO CORIA BAZAN, el Ciudadano Juez de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, procede a anunciar en forma legal la venta de los bienes muebles embargados por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocando a postores y señalando las trece horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate, y sirviendo como postura legal la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS por cuanto se refiere al vehículo de la marca Ford, modelo mil novecientos ochenta y uno, clase y tipo 05, servicio de número de motor AL62YD19891, número de serie AL62YD19891, número de registro Federal de Automóviles 06112863, placas 488-BRN, color gris con franja roja a los costados, interiores en color vino en regulares condiciones de uso y de funcionamiento; y la cantidad de VEINTICINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS por cuanto se refiere al vehículo de la marca Ford tipo volteo, modelo mil novecientos ochenta y dos, color anaranjado, placas KL97630 MEX., en las puertas se aprecia la leyenda "MATERIALES PARA CONSTRUCCION" unas calcomanías del "Sindicato Nacional de la Industria de Trabajadores del Ramo de Autotransportes en General" se aprecia un golpe en la salpicadera delantera izquierda, la leyenda de servicio particular y a los costados el número "2" en regular estado de conservación, sin probar su funcionamiento, dichos bienes se encuentran en depósito de MARIO GONZALEZ RIOS, con domicilio en calle Constitución número cuatro, en San Antonio, Chalco, Estado de México.-Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

320.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1451/93  
SECRETARIA PRIMERA  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 1451/93, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por ISABEL RAMIREZ GARCIA en contra de JOSE ALFREDO MORALES RAMOS. Se cita para la primera almoneda a las trece horas del día dieciocho de febrero del año en curso respecto a los bienes que forman parte de la Sociedad Conyugal consistente en una casa habitación de dos plantas ubicada en el número 57 de la calle Treinta de la colonia Estado de México, de esta ciudad un automóvil marca volkswagen Modelo 1976 Tipo Sedan dos puertas color Azul, Una sala de tres piezas floreada color vino modelo Vanesa, una recámara matrimonial de medallón rojo modelo princesa con dos buroes, tocador y sillón, un modular marca panasonic modelo 1540 y una lavadora marca general Electric Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor que fijó el perito valuador. Convóquese a postores para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica

188 -20 y 29 enero

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1029/96

Por auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el C. Juez Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl ordenó anunciar la muerte sin testar del señor FIDEL GUTIERREZ ESPINOZA, quien falleció en ciudad Nezahualcóyotl el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad Mexicana, lugar de nacimiento: Tacámbaro Michoacán, edad 66 años, estado civil: soltero; a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación en la inteligencia de que quienes denunciaron el intestado fueron los señores JOSE PABLO, MA DOLORES, MARIA REFUGIO TODOS DE APELLIDOS GUTIERREZ ESPINOZA como hermanos del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinaí Mora.-Rúbrica.

186 -20 y 29 enero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 880/94.

LIC. FRANCISCO BECERRA CASADOS, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE GABRIEL PEREZ LUGARDO, en contra de ROSA GARCIA DE DELGADO y JUVENCIO DELGADO, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 880/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Cerro de los Alpes número 3-"A", Colonia Jorge Jiménez Cantú (antes Caracoles), Tlalnepantla, Estado de México, el predio forma parte de un inmueble de superficie mayor conocido como lote 5, manzana 86, zona 18 de la colonia Jorge Jiménez Cantú; por lo que las medidas se proporcionaron por la parte demandada y son aproximadas, al noroeste: 10.00 metro con lote 5 y servidumbre de paso, suroeste: 10.00 metros con lote ocho, sureste: 15.00 metros con lote seis, noroeste: 15.00 metros con lote cuatro, con una superficie de: 160.00 metros cuadrados incluyendo la servidumbre de paso, se señalan las doce horas del día diecisiete de febrero del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 17 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.  
82-A1 -24, 29 enero y 3 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 6/97, relativo al Juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por DAVID JESUS REYES GONZALEZ, respecto de un predio ubicado en las inmediaciones del Municipio de Capulhuac, México, denominado "El Obrador" y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 mts con Río San Luis, al sur: 205.00 mts. con Alberto Zamora, al oriente: dos líneas: la primera 85.00 mts. con camino al obrador, al poniente, 114.00 mts. con Barranca.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble, por tres veces, con intervalo de diez días, para que si una persona se considero con igual o mayor derecho, ocurra ante este H. Juzgado a deducirlo conforme a derecho.

En Santiago Tlanguistenco, México, se expide el presente a los diez días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

119.-15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 967/96

DEMANDADO FELIPE GONZALEZ RIVERA

GUADALUPE ESCOBAR GARCIA, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 25, al sur: 21.50 metros con lote 23, al oriente: 10.00 metros con lote 7, y al poniente: 10.00 metros con calle Tlalpan, anteriormente la calle Tlalpan se llamaba calle Cuatro, con una superficie de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

166.-17, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Expediente número 693/95 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por DELFINA MONTOYA VELAZQUEZ en contra de LAZARO JUAREZ JUAREZ; respecto del inmueble ubicado en terreno número 29, de manzana 108, zona 02, calle Oriente 40-A del Ex-Ejido de Tlapacoya II, ubicado en el municipio de Chalco, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, y cuya superficie es de ciento ochenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 23.00 metros con lote 30; al sureste: 10.00 metros con lote 11; al suroeste: 23.20 metros con lote 28, y al noroeste 10.30 con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de la población donde se haga la cita, haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 exhiba a más tardar dentro de las veinticuatro horas en que se haya publicado el último edicto correspondiente, exhiba la respectivas publicaciones a este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en otro de mayor circulación en la ciudad de donde se hace la cita. Se expide a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

177.-17, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

RAUL ROMERO GAMBOA, bajo el expediente número 747/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado El Arbol, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con callejón de entrada para el señor Román Rodríguez Palmero, al sur: 14.00 m con carretera Los Reyes Zumpango, al oriente: 43.00 m con Román Rodríguez Palmero, al poniente: 43.00 m con camino a la Unidad Habitacional C.T.C., con una superficie total aproximada de 602.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

97.-15, 29 enero y 13 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

RICARDO LADISLAO RUIZ HAM, bajo el expediente número 739/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado San Martín, ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 156.00 m con Rodolfo Escalante, (antes con María Encarnación), al sur: 199.52 m con Alvaro Delgado, (antes con Hacienda de Guadalupe), al oriente: 100.00 m con Modesto Escalante, al poniente: 77.00 m con Flora y Margarita Soto, con superficie total aproximada de 13.687.52 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

98.-15, 29 enero y 13 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

CONSTRUCTORA DONELLI, S.A. DE C.V. Y/O  
MARGARITA CONCEPCION GARCIA GARCIA Y/O EDUARDO  
KLEYFF.

BANCOMER, S.A., a través de su apoderada LIC.  
JUANA CAROLINA FRANYUTTI en el expediente número  
1514/95, que se tramita en éste juzgado les demanda en vía  
ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de \$ 380,100.00  
(TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.),  
como suerte principal interés ordinario y moratorio que indica y el  
pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se les  
emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por  
gestor que puedan representarlos a juicio, dentro del término de  
treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la  
última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del  
término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía,  
haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial  
quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de  
traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días  
en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la  
GACETA DEL GOBIERNO Se expiden en Toluca, México, a los  
nueve días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo  
Secretario. Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

179 -17, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 913/96.

ALFREDO MARTINEZ GUERRERO, promoviendo por su  
propio derecho, en contra de MARTIN TREJO MENDOZA Y DE  
INCOBUSA, S.A., tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil  
del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec  
de Morelos, México, bajo el expediente número 913/96, relativo al  
juicio ordinario civil, usucapión, el C. juez del conocimiento  
ordenó que se notifique a la parte demandada MARTIN TREJO  
MENDOZA E INCOBUSA S.A., por medio de edictos que  
contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por  
tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL  
GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la  
presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse,  
por sí, por representante legal o apoderado que pueda  
representarlos, dentro del término de treinta días contados a  
partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación,  
fijese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución,  
por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no  
comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en  
rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del  
artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días  
del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-  
C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López  
Santana.-Rúbrica.

161.-17, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 774/95, relativo al Juicio  
Ejecutivo Mercantil, promovido por SERGIO CUEVAS en contra  
de ARTURO SEGURA MERCADO, tramitado en el Juzgado  
Tercero Civil de Toluca; se señalaron las doce horas del día  
catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que  
tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente  
asunto, consistente en un terreno en Construcción ubicado en  
avenida del Trabajo número 148, en la Colonia Guadalupe en  
Toluca, Estado de México, departamento 301, del edificio "B",  
con servicios municipales completos, con los siguientes datos  
regístrales: partida número 139-423, volumen 278, del libro  
primero, sección primera de fecha seis de febrero de mil  
novecientos ochenta y nueve, con las siguientes medida y  
colindancias: al norte tres líneas la primera 0.37 mts con Area  
libre, la segunda de 4.77 mts. con departamento 304 y la tercera  
de 0.49 mts. con Area común de acceso, al sur: dos líneas una  
de 6.86 mts. y la otra de 2.00 mts. con Area libre; al oriente: tres  
líneas, la primera de 4.905 mts. con patio de servicio del  
departamento 304, la segunda de 0.25 mts. y tercera de 1.02  
mts. con Area común de Acceso, al poniente: 4.90 mts. con Area  
Común Libre, al piso con departamento 201, entre piso o techo  
con departamento 401, la superficie se calcula en las siguientes  
medidas es de 58.02 metros cuadrados; Area de  
estacionamiento al norte: 5.50 mts con Area verde, al sur: 5.50  
mts. con Area de estacionamiento del departamento 204, al  
oriente: 2.50 mts. con Zona Peatonal; al poniente: 2.50 mts. con  
Area verde, superficie: 13.75 metros cuadrados, departamento en  
condominio de cinco niveles que cuenta con: Estancia, comedor,  
cocina, dos recámaras, un baño, vestíbulo, patio de servicio y  
Area de estacionamiento La C Juez Civil de Toluca, México,  
ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA  
DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Así como  
a través de los avisos que se fijan en la puerta de este Juzgado  
convocándose para el efecto postores, convocándose al acreedor  
BANCA CREMI, en el domicilio señalado en autos. Así como a la  
parte demandada, y en caso de existir acreedores también,  
sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y  
NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo  
como postura legal, las dos terceras partes de la cantidad.-Doy  
fe.-Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-Primer Secretario de  
Acuerdos Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

261 -23, 29 enero y 3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Exp. 678/96. ARTEMIA IRENE SANCHEZ PAEZ,  
promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del  
inmueble denominado "TECALCO", ubicado en la población de  
Atlautla, México, el cual mide y linda, norte: 10.00 mts. con calle  
Morelos; sur: 10.00 mts. con calle Mérida; oriente: 64.00 mts con  
Valeriano Adaya; poniente: 64.00 mts. con Dolores Sotero y con  
una superficie aproximada de: 640.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en  
la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor  
circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los catorce  
días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy  
fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo  
Civil, 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

210.-21, 24 y 29 enero.



**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1640/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rafael Rodríguez Flores, en su carácter de endosatario en Procuración de Felipe Cid Martínez, en contra de Víctor Juan Vázquez Domínguez, por auto de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veintisiete de febrero del año en curso para que tenga verificativo el Remate en Primer Almoneda del bien embargado en este asunto, consistente en la camioneta marca Ford Pick Up, color blanco, con puertas negras y franja color azul en la caja con camper de aluminio color oro, marca Gueto, con puerta en la parte trasera, placas de circulación 561ERX, de México, Distrito Federal Modelo 1981, número de motor Hecho en México número de serie AC1JYU48312 número de Registro Federal de automóviles 5963159, tipo custom, por lo que por este edicto, se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 6 000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de tres días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

349 -28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las doce horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca México; casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts con lote 24, al sur: 11.00 mts con lote 26, al oriente: 6.00 mts, con terracería colindantes, al poniente, 6.00 mts con terracería general, cuyas características son casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocinas medio baño y patio de servicio la planta alta se integra de hall, tres recámaras baño completo

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Toluca, México, a 13 de enero de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

168 -17 23 y 29 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 243/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN MONTENEGRO CONZALEZ, en contra de ELIZABETH ANN VIZCARRA PERALTA, en fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y siete a las trece horas se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate del vehículo VW JETTA modelo 1994, cuatro puertas, cinco velocidades, color gris plata, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 53.000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos de este Juzgado Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

353 -28, 29 y 30 enero

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
METEPEC, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 692/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ, en contra de ROGELIO LOPEZ GARCIA, el C. Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México LIC. ARTURO ESPINOZA GARCIA que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe, dictó el siguiente auto A sus autos el escrito de cuenta VISTO su contenido y el Estado Procesal que guardan los presentes autos, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor se señalan las once horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 3.000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en la entidad de aplicación supletoria a la Ley Mercantil, consecuentemente háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de los tres días, convocando postores a quien se les hace de su reconocimiento que el bien en remate es: UN AUTOMOVIL marca Renault, tipo 4, modelo 1996, No. de motor ML8859 No de serie 5455759, Registro Federal de vehículos 3828713 color azul claro, interiores de tela color negro, cristales parabrisas laterales y posteriores completos, llantas cuatro de un 50% de vida útil, placas de circulación NFV 545, el vehículo presenta las siguientes condiciones pintura y carrocería en condiciones regulares para su edad, sin comprobar su funcionamiento: lo que se hace del conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, bienes que fueron valuados por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos en este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden los edictos correspondientes en fecha veinticuatro de enero de 1997.-Se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

347 -28 29 y 30 enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. RAFAEL DAVILA REYES.

CATALINA MENDEZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 471/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del inmueble ubicado en la manzana 59, lote 22, en la colonia Ampliación Romero, Sección Fuentes, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, marcado con el número 326, de la Avenida Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con Avenida Nezahualcóyotl; y al poniente: 8.00 m con lote 13, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término se comparece al presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

54-A1 -17, 29 enero y 11 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 13/97, MARIA MARCELINA LORENZO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Morillal paraje denominado "Bolata" Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 17.60 m con Abraham Posadas Soto y 41.80 m con Alberto Secundino Lorenzo, al sur: en dos líneas 40.30 m con Santos Lorenzo Lopez y 39.10 m con Bernardo Posadas Soto, al oriente, en dos líneas 21.55 m con Antonio Castro Ventura y 40.60 m con Seferino Lorenzo López, al poniente: 63.20 m con José Lorenzo Cándido. Superficie aproximada de: 3,119.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

211.-21, 24 y 29 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1772/96. RIVERO CID JOEL APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Fábrica María, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al norte: 9.00 m con Plazuela, al sur: 9.00 m con Pedro Garcia, al oriente: 8.40 m con Carretera, al poniente: 8.40 m con casa de J. Trinidad Aldana González. Superficie aproximada de: 75.60 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 08 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

195.-21, 24 y 29 enero

Exp. 08/97, MAURILIO MENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Miguel Ameyalco Dom. Conocido, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 57.90 m con camino, al sur: 44.70 m con Roberto Balderas, al oriente: 77.85 m con Jesús Maravilla, Reyes González y Félix González, al poniente: 51.80 m con Roberto Balderas. Superficie aproximada de: 3,194.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 09 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

196.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 09/97, MAURILIO MENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Miguel Ameyalco paraje Corta Zacate, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 46.00 m con Guadalupe Guillén, al sur: 43.00 m con María de la Cruz, al oriente: 33.40 m con Felipe Cruz, al poniente: 28.00 m con camino Ameyalco Amomolulco Superficie aproximada de: 1,339.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 09 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

196.-21, 24 y 29 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp 223/002/97, CORNELIO JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Morelos No. 6, Loma de la Cruz, Tercera Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla mide y linda, norte: 10.00 m con calle Morelos, sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con Bartolo Rodríguez Pérez, poniente: 20.00 m con Manuel Alvarado Luna. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 46/97, PATRICIA ROJAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 35.00 m linda con Mara Navarrete Davalos, sur: 35.00 m linda con Amparo Aguirre Vda. de Lucio, oriente: 15.00 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Pablo de Lucio. Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 47/97, BARAC NAVARRETE DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 35.00 m linda con Arnulfo de Lucio, sur: 35.00 m linda con Patricia Rojas Morales, oriente: 15.00 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Pablo de Lucio. Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 15/1997, C. LUIS MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, población de Mataxhi, fracción 13, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 200.00 m y linda con Genaro González, sur: 200.00 m y linda con Cristino Cadena, oriente: 100.00 m y linda con Jorge Rodríguez, poniente: 100.00 m y linda con Ma. Dolores Cadena. Con una superficie de: 20,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14/1997, C. MA. SOSTENES BASURTO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Jilotepec, Estado de México, mide y linda; norte: 164.00 m y linda con terreno del señor Ignacio Lugo, sur: 250.00 m y linda con terreno del antes dicho señor Ignacio Lugo, oriente: 228.00 m y linda con terreno del señor Ignacio Lugo, poniente: en dos líneas de: 37.00 y 171.00 m y linda con terreno de la Srita. Dolores Martínez Lugo. Con una superficie de: 4-28-17 (CUATRO HECTAREAS VEINTIOCHO AREAS, DIECISIETE CENTIAREAS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 13/1997, C. URIEL RANGEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, mide y linda; norte: 130.00 m y linda con calle El Mogote, sur: 146.00 m y linda con Uriel Rangel en tres líneas, oriente: 16.70, 12.00 y 78.60 m y linda con Manuela Tolentino, poniente: 117.30 m y linda con Camilo Tolentino García. Con una superficie de: 15,497.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 12/1997, C. URIEL RANGEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, mide y linda: norte: 30.50, 188.50 y 4.00 m y linda con Camilo Tolentino (actual Uriel Rangel Garduño, sur: 195.00 m y linda con María Tolentino, oriente: 37.20 y 111.00 m y linda con Vicente García y Justino Pérez, poniente: 16.00 y 194.00 m y linda con Francisca Tolentino y Manuel Tolentino. Con una superficie de: 37,431.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 11/1997. C. GREGORIO VILLEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m con señores Miranda (actual Rodolfo Villeda Cruz), sur: 50.00 m con señores Santiago. (actual Jesús Miranda Esquivel), oriente: 50.00 m con señores Lugo. (actual Rodolfo Villeda Cruz), poniente: 50.00 m con señores Lugo. (actual Julio Villeda Miranda). Con una superficie de 2.500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 10/1997. C. BERNARDO SANTIAGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 240.00 m y linda con Concepción Lugo (actual Fernando Pérez Barroso), sur: 206.00 m y linda con Aurelio Santiago Anaya (actual Antonio y Bernardo Santiago Chimal), oriente: 97.00 m y linda con Virginia Alcántara Lugo (actual Juana Nieves Alcántara), poniente: 104.00 m y linda con Guillermo Santiago González (actual Guillermo Santiago Guerrero). Con una superficie de: 22.300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero

Exp 9/1997. C. BERNARDO Y ANTONIO SANTIAGO CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palmita, San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 240.00 m y linda con Bernardo Santiago Garcia, sur: 206.00 m y linda con Cástulo, oriente: 194.00 m y linda con Juana Nieves, poniente: 104.00 m y linda con Guillermo Santiago. Con una superficie de: 3-32-27 (TRES HECTAREAS TREINTA Y DOS AREAS VEINTISIETE CENTIAREAS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 8/1997. C. BERNARDO SANTIAGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 124.00 m y linda con Marcos Caballero, sur: 50.00 m y linda con un Canal de San Ignacio, oriente: 91.00 m y linda con Marcos Caballero, poniente: 80.00 m y linda con Antonio Bernardo Santiago Chimal, Juana Nieves y Fidel Lara Briceño. Con una superficie de: 7.395.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7/1997. C. RANULFO CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 129.00 m y linda con Procopio Cruz, sur: 82.00 m y linda con José Cruz Hernández, oriente: 165.00 m y linda con Procopio Cruz, poniente: 140.00 m y linda con Mariano Cruz. Con una superficie de 1-60-89 (UNA HECTAREA SESENTA AREAS OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

276 -24, 29 enero y 3 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 300/97, ELENA GUADALUPE FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Hipólito Ortiz 226-C, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.15 m con Acceso Privado, al sur: 33.90 m con Arturo Santamaría Ramírez, al oriente: 29.40 m con Delfina Flores Pérez, al poniente: 28.50 m con Juan Hernández Legorreta. Superficie aproximada de: 999.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

284.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 299/97. DELFINA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Hipólito Ortiz 226-D, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 38.40 m con Nieves Consuelo Hernández Pérez, al sur: 2.00 m, 1.05 m y 38.00 m con Arturo Santamaría Ramírez y Antonio Flores Hernández, al oriente: 32.60 m con José Alanís, al poniente: 29.40 m con Elena Guadalupe Flores Pérez. Superficie aproximada de 1.255.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

284.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 15390/96, PEDRO GALINDO ORTIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada carretera Toluca San Juan Tilapa, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 14.00 m con Pablo Roque, al sur: 14.00 m con Privada de 2.50 m de ancho, al oriente: 8.50 m con carretera, al poniente: 8.50 m con Silvia Romero Segundo. Superficie aproximada de: 93.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

283.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 321/97, JUAN ESQUIVEL MEDINA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Lerma 829-A, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 18.60 m con Imelda Jiménez Ortega, al sur: 18.50 m con Servidumbre de Paso (andador), al oriente: 4.20 m con calle Lerma, al poniente: 5.20 m con Juan Esquivel Medina. Superficie aproximada de: 87.185 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

299.-24, 29 enero y 3 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 224/003/97, EMILIO LARA GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 35.60 m con Pedro Rosales, al sur: 36.25 m con Mansela Rosales, al oriente: 10.00 m con Bertha Becerril, al poniente: 10.00 m con camino Vecinal Superficie aproximada de: 359.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 225/004/97, SEVERIANO DE LA ROSA SERRALDE Y NATALIA NOLASCO TREJO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Mora" Miraflores s/n, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 21.50 m y colinda con calle Javier García, al sur: 27.00 m y colinda con camino Público y Herlinda Lora Rosas, al

oriente: 114.00 m y colinda con canal, camino Público, Víctor y Ernesto Arana Aceves, al poniente: 119.00 m y colinda con Amalia Trejo. Superficie aproximada de: 2,825.12 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 226/005/97, JOSE OSNAYA ROA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Cruz" colonia La Palma, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 139 m y colinda con Barranca, al sur: 33.00 m y colinda con camino, al oriente: 164 m y colinda con camino, al poniente: 110 m y colinda con camino. Superficie aproximada de: 11 782 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 227/006/97, HONORIO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez 1 "A" No. 4 colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 4.60 m con calle Benito Juárez, al sur: 4.60 m con Juana Félix Téllez Gómez, al oriente: 6.00 m con Fernando Castro, al poniente: 6.00 m con Juana Félix Téllez Gómez. Superficie aproximada de: 27.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 228/007/97, LUIS GRANADOS GOMEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Michoacán No. 100 San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte, en dos líneas 20.00 m y 23.00 m y colinda con Edilberto Flores y Abraham Vargas, al sur: en dos líneas 11.00 m y 28.40 m y colinda con Gloria Granados y Juan Vázquez, al oriente: en tres líneas 8.00 m, 4.50 m y 28.40 m y colinda con Edilberto Flores, Gloria Granados y Refugio Becerril, al poniente: 14.70 m y colinda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 844.51 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 229/008/97, JAIME ROSAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Aguacate" colonia Laureles s/n, municipio de Isidro Fabela distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 60.00 m y colinda con callejón, al sur: en dos partes 33.40 y 14.10 m y colinda con Fernando Vargas y Jaime Rosas Chávez, al oriente: 44.00 m y colinda con Melitón Vargas, al poniente: en dos partes 30.00 m y 11.80 m y colinda con camino y Fernando Vargas. Superficie aproximada de: 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador Lic Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 230/009/97, ANGEL DE LA LUZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida de las Flores No. 20 colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 23.40 m con Ramón de la Luz Ambríz, al sur: en tres líneas de 4.20, 5.05 y 18.23 m con Avenida de las Flores, al oriente: 58.16 m con propiedad privada, al poniente: 72.61 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,602.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.C.A. 0678-S.  
N.R.A. 008812.

Exp. 416/97, C. PORFIRIO ARISTA PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8, al sur: 09.00 m con José Luis Chacol, al oriente: 19.00 m con Pilar Vázquez Gómez, al poniente: 19.00 m con Maria Matilde Pineda. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06750-S.  
N.R.A. 008821.

Exp. 417/97, C. JOHANN CRISTIAN TORRES PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, en la colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al

norte: 10.00 m con Teresa Piancarte Arroyo, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Gauscppe Santino Caiseros Torres, al poniente: 19.00 m con Griselda Fernández Guzmán. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06744-S.  
N.R.A. 008775.

Exp. 418/97, C. ENRIQUE FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Las Moras S/N., en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulin, mide y linda; al norte: 14.50 m con Angel Rios, al sur: 14.50 m con cerrada Las Moras, al oriente: 29.00 m con Ricardo Flores Miranda, al poniente: 27.00 m con Jorge Gazca. Superficie aproximada de: 406.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06729-S.  
N.R.A. 008709.

Exp. 419/97, C. VERONICA FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Moras S/N., en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulin, mide y linda; al norte: 34.00 m con Angel Rios, al sur: 34.00 m con Teresa Flores Miranda, al oriente: 18.00 m con calle de Las Moras, al poniente: 16.20 m con Rosa Flores Miranda. Superficie aproximada de: 581.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06752-S.  
N.R.A. 008856.

Exp. 420/97, C. JOSE LUIS SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Norte 10, al sur: 08.00 m con José Rangel Martínez, al oriente: 19.00 m con Sirino Chávez Bautista, al poniente: 19.00 m con Sixto Quijosa. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06755-S.  
N.R.A. 008882

Exp. 421/97, C. LUIS MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N., en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.62 m con Manuel Palmerin Mendoza, al sur: 09.62 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 18.10 m con Alvaro Mendoza Rafael, al poniente: 18.10 m con Margarita López Bautista Superficie aproximada de: 174.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06756-S.  
N.R.A. 008883.

Exp. 422/97, C. ALVARO MENDOZA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N., colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.85 m con Catalina Portugal González, al sur: 09.85 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 18.10 m con Centro de Salud, al poniente: 18.10 m con Luis Mendoza Hernández. Superficie aproximada de: 176.11 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06759-S.  
N.R.A. 008887.

Exp. 423/97, C. TERESA PLANCARTE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1414, lote 21, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con Johann Cristián Torres Peláez, al oriente: 19.00 m con Anastacio Hernández Castañeda, al poniente: 19.00 m con Melchor Lira. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 05857-S.  
N.R.A. 007132.

Exp. 424/97, C. FRANCISCO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tepecoculco, predio denominado Tepincalco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 271.00 m con Ponciano Mejía, al sur: 280.00 m con Isaura Amaro, al oriente: 22.50 m con carretera, al poniente: 18.95 m con barranca. Superficie aproximada de: 5.714.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero

N.C.A. 06761-S.  
N.R.A. 008899.

Exp. 425/97, C. JUSTINO VALENCIA BARRACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esq. Avenida Acapul, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Iglesia, al sur: 10.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con Guadalupe, al poniente: 19.00 m con Avenida Acapul. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06764-S.  
N.R.A. 008926.

Exp. 426/97, C. JOSE MOISES MARTINEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauces S/N., en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Capultitla, mide y linda; al norte: 22.00 m con Cruz Mendoza, al sur: 20.40 m con Francisco Montes, al oriente: 08.15 m con calle Sauces, al poniente: 07.85 m con Roberto Montes. Superficie aproximada de: 170.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 25/97, NOEMI ISABEL GARIBAY LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Parajes, oriente de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 10.70 m con camino, al sur: 10.00 m con Gelacio Guadarrama Montes de Oca, al oriente: 83.80 m con Eraldo Francisco Rutilo Garibay Lagunas, al poniente: 91.60 m con Filiberta Domínguez Benitez. Superficie aproximada de: 908.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

200.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 26/97, CRISTINA VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ramón Morales s/n, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 11.00 m con calle de Ramón Morales, al sur: 11.00 m con Rafael Domínguez, al oriente: 14.00 m con Rafael Domínguez, al poniente: 11.60 m con Sucesión de la Sra Simona Ortega. Superficie de: 143.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

200.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 27/97, ERALDO FRANCISCO RUTILO GARIBAY LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Paraje, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 11.80 m con camino, al sur: 11.00 m con Gelacio Guadarrama Montes de Oca, al oriente: 75.50 m con Walfre Garibay Lagunas, al poniente: 83.80 m con Noemí Isabel Garibay Lagunas. Superficie aproximada de: 908.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

200.-21, 24 y 29 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 60/97, ANA MARIA GALICIA HIDALGO Y MAXIMINO RUBEN CERON LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Oaxtepec s/n

esquina calle Fresnillo colonia Buenos Aires Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con predio de varios Lotes, al sur: 15.00 m con calle Oaxtepec, al oriente: 15.00 m con propiedad del señor Omar Romero, al poniente: 15.00 m con calle Fresnillo. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 61/97, C. EMILIA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, lote 11, manzana s/n predio "Texalpa", barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Zacatecas, al sur: 10.00 m con Anselma Páez, al oriente: 17.20 m con lote 12, al poniente: 17.45 m con lote 10. Superficie aproximada de: 178.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 62/97, C. VICENTE ROMERO GUADARRAMA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, lote 9, manzana s/n predio denominado "Texalpa", barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Zacatecas, al sur: 10.50 m con Anselma Páez, al oriente: 18.00 m con lote 10, al poniente: 18.00 m con lote 9-A. Superficie aproximada de: 184.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 63/97, MANUEL CHAVEZ CRUZ Y FRANCISCA MENDOZA OLEA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de los Pinos, lote 10, manzana 8, Barrio Xaltipac, predio Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con predio particular, al sur: 8.00 m con cerrada de los Pinos (segunda), al oriente: 23.50 m con predio particular, al poniente: 23.50 m con lote 11. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.



Exp. 64/97. ESTHER SALCEDO PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle privada Molina número 3, predio "Tlatel", Barrio cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular al sur: 11.00 m con Florentino Buendía, al oriente: 47.70 m con Manuel González, al poniente: 47.70 m con Benito Barrera. Superficie aproximada de: 524.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5676/96. VICTORINO CRUZ CALLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana S/N, lote S/N, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.90 m con calle, hoy con Av. Jorge Jiménez Cantú, al sur: 8.00 m con Gonzalo Najera, hoy con Gregorio Juárez, al oriente: 36.20 m con Antonio Sánchez Salazar, al poniente: 34.85 m con José López Olivares, hoy con María Rosalina Luisa López Rocha. Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 3134/96. TERESA MARTINEZ DE CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Cuacuatla, manzana 02, lote 13, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.50 m con terreno baldío, al sur: 13.50 m con calle sin nombre, al oriente: 9.00 m con lote 11, al poniente: 9.00 m con lote 15. Superficie aproximada de: 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0075/97. ROSARIO HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Altavista, Manzana S/N, lote S/N, predio denominado Techaltitla, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.90 m con camino a las Minas, al sur: 10.90 m con Arrollo Seco, al oriente: 15.15 m con Fracción 7, al poniente: 17.80 m con Fracción 5. Superficie aproximada de: 167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0076/97. C. BENJAMIN MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Lomas de Altavista, Manzana 002, lote 24, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 25, al sur: 15.00 m con lote 23, al oriente: 08.00 m con lote 28, al poniente: 08.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0049/97. C. BEATRIZ PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Magdalena Atlipac, Manzana 2, lote 71, predio denominado "Apantenco", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.30 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.89 m con lote 70, al poniente: 19.11 m con lote 72. Superficie aproximada de: 149.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0050/97. C. FIDELA GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Magdalena Atlipac, Manzana S/N, lote S/N, predio denominado "La Era", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Libertad, al sur: 15.00 m con Guadalupe López, al oriente: 06.00 m con Guadalupe López, al poniente: 06.00 m con Gelacio Navarro. Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0048/97. C. SANTOS MARQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, Manzana 01, lote 47, predio denominado "Apantenco", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 46, al poniente: 15.00 m con lote 48. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0047/97, C. JUAN NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Magdalena Atlipac, Manzana 01, lote 89, predio denominado Apantenco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.57 m con lote 88, al poniente: 20.49 m con lote 90. Superficie aproximada de: 164.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0046/97, C. LORENZO NAVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Magdalena Atlipac, Manzana 01, lote 49, predio denominado "Apantenco", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 48, al poniente: 15.00 m con lote 50. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0045/97, C. MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa de La Magdalena Atlipac, Manzana 2, lote 53, predio denominado "Dos Cornejales", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; actualmente Colonia Ampliación Jorge Jiménez Cantú, al norte: 8.00 m con lote 43, al sur: 8.00 m con calle Puerto Cozumel, al oriente: 15.00 m con lote 54, al poniente: 15.00 m con lote 52. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0044/97, C. GABINO VASCONCELOS SAN MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa de La Magdalena Atlipac, Manzana 2, lote 50, predio denominado "Dos Cornejales",

municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; actualmente Colonia Ampliación Jorge Jiménez Cantú, al norte: 8.00 m con lote 40, al sur: 8.00 m con Puerto Cozumel, al oriente: 15.00 m con lote 51, al poniente: 15.00 m con lote 49. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191 -21, 24 y 29 enero.

Exp. 0043/97, C. FILIBERTO FERNANDEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Magdalena Atlipac, Manzana S/N, lote 10, predio denominado "Cuatixe", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.70 m con Privada de San Vicente+3.00+11.10 con Francisco Alvarez, al sur: 19.80 m con Rosario Dominguez, al oriente: 10.45 m con Calzada San Vicente, al poniente: 16.71 m con Dominga Fernández Páez. Superficie aproximada de: 279.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 1787/96, ELVIRA CHAVEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m y linda con Ramón Guzmán Alvarez, al sur: 19.00 m y linda con Ramón Guzmán Alvarez, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con sucesión de Laureano Páez. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

191.-21, 24 y 29 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0042/97, C. MICAELA LOPEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, manzana 1, lote 24, predio denominado Tlateliltla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con el Sr. Gonzalo Nájera; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0041/97, C. MIGUEL BARBOZA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana s/n., lote s/n., predio denominado Tecalco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 17.21 m con Cupertino López, al sur: 17.21 m con Paulo San Juan; al oriente: 12.00 m con lote baldío, al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de 206.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero

Exp. 0040/97, C. MARIA ISABEL VEGA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 02, lote 78, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 08.00 m con Inés Avendaño; al sur: 08.00 m con Emilio Galzala; al oriente: 30.00 m con Celedonio Flores, al poniente: 30.00 m con Carlos Velázquez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0039/97, C. CANDIDO RAMOS TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlixpa, manzana s/n., lote s/n., predio denominado Temexco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 20.00 m con María Guerrero; al sur: 20.00 m con Luis Nájera Valverde; al oriente: 08.00 m con Pedro Páez, al poniente: 08.00 m con calle s/n. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0038/97, C. REBECA GABRIELA TORRES CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 22 Carretera México-Texcoco, en la Magdalena Atlixpa, manzana y lote s/n., predio Pozotenco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide

y linda: al norte: 28.98 m con Almacenadora Monterrey; al sur: 16.66 m con Esther Carranza Luna; al poniente: 23.84 m con Julia Luna. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0036/97, C. VALENTINA BAUTISTA JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa de la Magdalena Atlixpa, manzana 1, lote 4, predio 2 Comejales, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.60 m con calle Puerto Vallarta; al poniente: 8.60 m con Sr. Luis González. Superficie aproximada de 129.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero

Exp. 0080/97, C. FELIPE GUZMAN VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Altavista, predio denominado Buenavista, manzana 1, lote 86, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 87; al sur: 15.00 m con lote 85; al oriente: 8.00 m con lote 67; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0079/97, NORMA REYES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Altavista, manzana 1, lote 1, del predio Altavista, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.22 m con calle sin nombre; al sur: 24.85 m con calle sin nombre; al oriente: 22.60 m con lote número 2; al poniente: 1.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0078/97. SALVADOR BARTOLO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Altavista, manzana 5, lote 91, predio Buenavista municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Zona Federal; al sur: 15.00 m con lote 90; al oriente: 15.70 m con lote 98; al poniente: 13.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 219.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero

Exp. 0077/97. CARMELO HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Altavista, manzana 1, lote 12, predio Huachinango, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.85 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 18.40 m con lote 18 y 19; al poniente: 9.09 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 208.34 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 0037/97. C. ISAIAS AVENDAÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. la Magdalena Atlipac, manzana 5, lote 5, predio denominado Jagüey, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.55 m con Fábrica de Láminas; al sur: 9.70 m con calle Degollado; al oriente: 18.10 m con Francisco I. Madero; al poniente: 18.10 m con Sr. Manuel Avendaño Sánchez. Superficie aproximada de 175.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 58/97. C. ARNULFO NIÑO SUASTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de las Torres, lote 32, manzana sin número, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.05 m y linda con lote 33; al sur: 16.40 m y linda con lote 31; al oriente: 8.00 m y linda con lote 30; al poniente: 8.00 m y linda con Avenida de las Torres. Superficie aproximada de 137.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

Exp. 59/97. C. AURELIA VICTOR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Corregidora, lote 3, manzana 1, predio denominado Cuatepos, Barrio de Santo Domingo Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.07 m con propiedad Buendía Cantoal; al sur: 10.07 m con privada de Corregidora; al oriente: 11.99 m con lote 4 propiedad de Miguel Cardoso Reyes; al poniente: 11.93 m con lote 2 propiedad de Reyna Mata. Superficie aproximada de 120.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
191.-21, 24 y 29 enero.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 268/97. GERMAN REYES XINGU, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 66, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.80 m con Rosalío Shingú Consuelo, al sur: 12.80 m con Marcelo Shingú; al oriente: 15.40 con calle Independencia, al poniente: 14.40 m con Santiago Shingú. Superficie aproximada de: 190.74 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
209.-21, 24 y 29 enero.

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO TEXCOCO, MEXICO E D I C T O

ACCION JURISDICCION VOLUNTARIA  
(SUCESION)  
EXPEDIENTE: 63/96  
A TODOS LOS INTERESADOS:

Acuerdo dictado en fecha treinta de octubre del año en curso, ordena la publicación del presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Diario de amplia circulación en el lugar en que se ubica el inmueble, en los estrados de la Presidencia Municipal de Los Reyes La Paz, Estado de México, en los lugares más visibles del poblado de "LOS REYES LA PAZ", en los estrados de este Tribunal, notificando a ustedes para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación en los estrados de este Tribunal, deduzcan el derecho que consideren tener en la presente sucesión a bienes del extinto PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1885706 de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 23

LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.-  
Rúbrica

143 -16 y 29 enero